

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, de conformidad con el artículo 44, fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 44, fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019, de conformidad con el artículo 44, fracción III, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la designación o ratificación de los Secretarios Técnicos de la Comisión Temporal para la elaboración de las observaciones a la legislación electoral con base en las experiencias derivadas del proceso electoral 2017-2018.
5. Presentación y discusión de la información que se enviará al Congreso del Estado para la Consulta Indígena, respecto a la inclusión de integrantes de pueblos originarios en los registros de candidatos a Diputados Locales y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para el Proceso Electoral 2020-2021.
6. Presentación de las opiniones a las iniciativas de reforma a la Ley Electoral del Estado, presentadas ante el Poder Legislativo con respecto a los temas de Reelección, Representación Proporcional y Participación Indígena que fueron proporcionadas a este Consejo.
7. Asuntos generales.

San Luis Potosí S.L.P., a 10 de diciembre de 2019.

ACTA DE LA 14ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:00** diez horas del día **10 de diciembre del año 2019** dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para la elaboración de las observaciones a la legislación electoral con base en las experiencias derivadas del Proceso Electoral 2017-2018, en virtud de haber sido convocados por su Consejera Presidenta **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal a Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, de conformidad con el artículo 44, fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 44, fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019, de conformidad con el artículo 44, fracción III, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la designación o ratificación de los Secretarios Técnicos de la Comisión Temporal para la elaboración de las observaciones a la legislación electoral con base en las experiencias derivadas del proceso electoral 2017-2018.
5. Presentación y discusión de la información que se enviará al Congreso del Estado para la Consulta Indígena, respecto a la inclusión de integrantes de pueblos originarios en los registros de candidatos a Diputados Locales y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para el Proceso Electoral 2020-2021.
6. Presentación de las opiniones a las iniciativas de reforma a la Ley Electoral del Estado, presentadas ante el Poder Legislativo con respecto a los temas de Reelección, Representación Proporcional y Participación Indígena que fueron proporcionadas a este Consejo.
7. Asuntos generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar la lista de asistencia encontrándose presentes la Comisionada Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, y los Comisionados (a) Electorales Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar quien actuó como Secretario Técnico, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Asimismo, se contó con la presencia del Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo, y el Lic. Daniel Muños Uresti, Encargado de la Jefatura de Asuntos Legales, y la Lic. María Fernanda Villa Galarza todos ellos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que concierne al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los Comisionados Electorales, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

En relación al punto 4 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión la ratificación de la Lic. Lizbeth Lara Tovar como Secretario Técnico Propietario y al Lic. Luis Daniel Méndez Martínez, como Secretario Técnico Suplente de esta Comisión. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que corresponde al punto 5 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión la redacción del escrito que se pretende enviar al H. Congreso del Estado para la Consulta Indígena, respecto a la inclusión de integrantes de pueblos originarios en los registros de candidatos a Diputados Locales y Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para el Proceso Electoral 2020-2021. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica diera a conocer las iniciativas presentadas con respecto a los temas de Reelección, Representación Proporcional y Participación Indígena, así como las opiniones técnicas emitidas a cada una de ellas, en el acto se expuso lo solicitado, determinando los Comisionados que las opiniones referentes a la Reelección y Cuota Indígena se remitieran al H. Congreso del Estado al Grupo de Trabajo de la Reforma Electoral vía correo electrónico, y que la opinión correspondiente a la Representación Proporcional se analizará más a fondo.

Por lo que atañe a punto 7 del Orden del Día, relativo a los asuntos generales la Comisionada Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si existen asuntos agendados para desahogar, informado que no se cuenta con puntos agendados para analizar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CTRE/35/12/2019. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales el **Orden del Día**.

CTRE/36/12/2019. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales el **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019**.

CTRE/37/12/2019. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales la **Ratificación de la Lic. Lizbeth Lara Tovar como Secretario Técnico Propietario y al Lic. Luis Daniel Méndez Martínez, como Secretario Técnico Suplente de la Comisión Temporal para la elaboración de las observaciones a la legislación electoral con base en las experiencias derivadas del proceso electoral 2017-2018, por el periodo respectivo.**

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN TEMPORAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO ELECTORAL



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADA ELECTORAL



LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIA TÉCNICA